

PRINCIPIOS DE ACCIÓN EN EL CAMPO DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA

por Philippe Zarifian ¹

Presentación.

La palabra "ecología" tiene una definición que vale la pena recordar. Proviene del griego: oikos, que significa casa y logos, un término muy difícil de traducir, pero que expresa la idea de conocimiento portado por el lenguaje. El Petit Robert da la siguiente definición: "Estudio del medio en el que viven los seres vivos, así como la relación de estos seres entre sí y con el medio".

Propongo una definición que tiene el mérito de la simplicidad: la ecología designa el campo de conocimiento y acción relativo a la manera en que los seres vivos habitan su medio natural, el planeta Tierra. Medio y no entorno. En sí misma, la palabra "ecología" no incluye ninguna orientación política particular. Decir, por ejemplo, que somos "ecologistas" significa que estamos efectivamente preocupados con la manera de habitar nuestro medio natural, o de vivir sobre la Tierra, pero no indica ningún contenido: podemos habitar la Tierra deteriorándola, a sabiendas (actitud cínica). Es por eso que es necesario, en efecto, hablar de ecología política, la palabra política indicando la orientación elegida, enunciada y puesta en práctica para imaginar positivamente esta manera de habitar, así como los antagonismos sociales que es necesario enfrentar para ello.

Personalmente - pero esto es discutible - distingo dos niveles de pensamiento y acción:

- El nivel de las políticas gubernamentales nacionales y de los compromisos intergubernamentales a escala internacional o regional (Europa), niveles que son absolutamente necesarios. La decisión de salir de la energía nuclear refiere típicamente a una medida gubernamental.
- El nivel de los comportamientos y de los modos de vivir, colectivos e individuales a los que se comprometen los ciudadanos, por sí mismos, en plena inteligencia de los problemas que deben enfrentar y de sus elecciones.

Creo que debemos impulsar una política en ambos niveles.

Las proposiciones que voy a hacer aquí conciernen solo al segundo nivel y lo haré enunciando

¹ **Zarifian, Philippe.** 2009. "Principes d'action dans le domaine de l'écologie politique." En: <http://philippe.zarifian.pagesperso-orange.fr/>. Traducción de Ema Julia Massera. Montevideo, junio 2018. En: <http://emamassera.uy/mis-fuentes/philippe-zarifian/>

principios, porque la gran diversidad de acciones en que los ciudadanos se pueden involucrar, de ser posible con el apoyo de instituciones públicas, puede ser orientada "políticamente" refiriéndose todas a un número limitado de principios comunes.

Este conjunto de principios, podemos, según la costumbre, llamarlo "carta". Pero antes de considerar una carta, sobre todo se hace necesario debatir los principios y ponerse de acuerdo sobre su contenido.

Principio 1: Principio de prioridad dada a la vida.

Todo pensamiento y acción en el campo de la ecología debe tener como desafío principal y como objetivo el mantenimiento y el desarrollo de las condiciones de la vida en la Tierra, vida tomada en toda su diversidad y esto por una duración permanente e indefinida. Explicación: Digo "duración indefinida" y no "larga duración", pues la larga duración presupone un final y puede conducir a aberraciones, del tipo: hasta el horizonte del próximo siglo. La duración indefinida significa que no puede ni debe definirse. Es una duración sin fin, sabiendo que un cataclismo puede, en cualquier momento, ponerle fin, sin nuestra voluntad.

Principio 2: Principio de tomar en cuenta nuestra pertenencia a la Naturaleza.

Todo ser humano no es solo un ser social y/o de cultura. Es un ser de la naturaleza, debido a la plena pertenencia de su cuerpo a la naturaleza. La salud física y psicológica de nuestro cuerpo debe ser un punto de referencia central en la comprensión del desafío ecológico y, por lo mismo, un campo de acción privilegiado.

Se debe instituir una vigilancia permanente con respecto a los efectos que las transformaciones, en particular las artificialmente provocadas, tienen sobre nuestra salud.

Explicación: podemos, en una perspectiva spinoziana, declarar buenas todas las afecciones de nuestro cuerpo que fortalecen nuestro poder de pensar y actuar y malas todas aquellas que lo debilitan.

Principio 3: Principio de conocimiento de la Naturaleza como fuerzas y propensiones.

La Naturaleza no es un "estado" y menos aún un conjunto de recursos. La Naturaleza está hecha de un universo que continua en expansión, un universo dinámico, compuesto de fuerzas, propensiones, acontecimientos. Debemos aquí, en Occidente, cambiar la visión ampliamente generalizada que tenemos de ella. Tener la capacidad de relacionarnos positivamente con la Naturaleza, de modo que ella sea un apoyo y una aliada. Lo que supone no solamente desarrollar la conciencia de que somos parte de ella, sino conocer íntimamente

qué propensiones y fuerzas contiene y anima. Eligiendo aquellas que son más favorables para un despliegue indefinido y positivo de las formas de vida en la Tierra. Aliarnos a la Naturaleza en lugar de querer, en vano, "someterla".

Principio 4: Principio de responsabilidad colectiva.

Sabiendo que la humanidad ya tiene el poder de destruir toda forma de vida en la Tierra, sea brutalmente (bombas nucleares por ejemplo), o gradualmente (efecto invernadero, por ejemplo), el pensamiento y la acción deben estar orientados en función de una responsabilidad y una preocupación colectiva: la preocupación por la permanencia de la vida en la Tierra, en su diversidad, con el objetivo de mejorar su calidad para las generaciones presentes y futuras. Explicación: digo "calidad de vida", sin especificar. Lo especificaré en los otros principios. Pero es importante que esta cuestión permanezca abierta al debate democrático: ¿qué queremos decir con eso? Y esto en contrastación con algunas corrientes ecológicas que pretenden, desde su esquina, definir "la buena manera de vivir" e imponerla de un modo que, en su esencia, es totalitario. Muchos activistas ecológicos "radicales" presentan, desafortunadamente, características sectarias o totalitarias. Dicho esto, al introducir la noción de "calidad de vida", opero un cambio voluntario, de la vida considerada principalmente desde un punto de vista biológico (aspecto primario e insoslayable) hacia la vida concebida bajo el punto de vista social y personal. Mi posición, que parece obvia, es que no hay existencia social sin esta condición primera: la vida biológica, la vida del cuerpo.

Principio 5: Principio de responsabilidad individual.

Cada uno de nosotros debe desarrollar al mismo tiempo: el cuidado de uno mismo y el cuidado de los demás con quienes estamos en relación. En esta preocupación se expresa tanto nuestro propio entendimiento personal de los desafíos ecológicos para regular nuestro comportamiento práctico, pero también la forma de compartirlo, con las personas de nuestro "entorno", de nuestra trama relacional. Es conveniente que cada uno tenga capacidad de conocerse a sí mismo (Sócrates) y de comprender a los demás, que ocurra una fuerte búsqueda por desarrollar una "vida buena" (Aristóteles) en nuestra relación con la Naturaleza, pero también con el medio propiamente humano. La "buena vida" es una vida hecha de respeto por las propensiones de la naturaleza pero también por la consideración y comprensión activa (y por lo tanto crítica) de las intenciones y motivos de las personas que nos rodean, asociada a la inquietud de poder compartir con ellas la importancia de los problemas ecológicos y sus consecuencias sobre las relaciones sociales en términos de

solidaridad. Explicación: con este cuarto principio, tomamos una visión completa de la vida desde un punto de vista biológico, llevando en consideración la vida en sociedad.

Principio 6: Principio de generosidad y de mundialidad.

La cuestión ecológica se juega en las fronteras: degradación del clima, contaminación del agua, diseminación de nuevos virus, etc., según lo demuestra la experiencia actual.

Pertenecemos a la misma humanidad concreta, en la misma Tierra. Debemos aproximarnos y considerar a los "otros", cercanos o lejanos, llevando en consideración el hecho de que existen potencialmente y, de hecho, de manera práctica, acciones a tomar en un escala mundial que va mucho más allá de nuestro entorno relacional inmediato. No es imponiendo nuestro propio punto de vista (occidental, de tal localidad) que llegaremos a destino con éxito, sino tomando conocimiento de las visiones y experiencias de otros, ya sea en una escala de proximidad (en otra región francesa, por ejemplo), o en escala mundial: la contribución y la experiencia de las otras civilizaciones. Al hacer esto, desarrollamos un comportamiento de escucha, tolerancia, comprensión mutua, capaz de promover dicho principio. Por otro lado, y esto es decisivo, no podemos atacar las causas de la degradación de los ecosistemas y de la biosfera, sin una sólida cooperación organizada a escala mundial. Podemos darnos cuenta de que, ante la crisis ecológica, todos los seres humanos son expuestos, por lo tanto objetivamente solidarios y que todos pueden ser vectores de experiencias positivas. Explicación: Una buena parte de las respuestas a la crisis ecológica ya existen en las prácticas sociales de otras culturas y civilizaciones (actuales o pasadas). Corresponde conocerlas y valorar su larga experiencia, sin cesar por ello de ejercer nuestro espíritu crítico. Cabe señalar que los franceses están bastante mal ubicados desde este punto de vista. Además de estar limitados en su conocimiento de otras culturas, tienen una notable tendencia a relacionarse con ellos mismos y su forma de vida, exhibiendo poco sentido de generosidad como la definimos aquí, y menosprecian la importancia de los compromisos que pueden hacerse en los órganos de concertación a nivel mundial (nivel, es cierto, en gran medida monopolizado por las relaciones intergubernamentales).

Principio 7: Principio de consideración prioritaria del devenir.

Debemos desarrollar otro enfoque del tiempo, tal como está socialmente definido y valorado. Necesitamos enfocarnos en el tiempo-devenir, el tiempo según el cual todo fenómeno natural o social se inserta en un devenir, que parte de las potencialidades del presente para emprender el futuro. Es en las opciones y elecciones del presente que se compromete el futuro, sin que

sea posible tener ninguna certeza en cuanto a qué será el futuro en tal fecha. En otras palabras, las opciones para una vida biológica y éticamente buena deben presentarse y tomarse en el presente, con urgencia, proyectándose sobre las condiciones de su devenir (en función de una duración que, como hemos dicho, es indefinida). La lucha contra el efecto invernadero, por ejemplo, debe estar plenamente comprometida con el presente, aún cuando involucre fenómenos cuya duración y alcance son poco conocidos. Esta es otra forma de formular el principio de precaución. Explicación: Cuando razonamos sobre fenómenos relacionados con la ecología, el tiempo crónico (el tiempo del reloj o el tiempo del calendario) es engañoso. Porque no solo favorece los efectos a corto plazo – como es el caso del tiempo de los electos en la democracia representativa - sino también porque introduce la ficción de nuestro conocimiento de un futuro lejano. Debemos tener el coraje político para decirlo: en ecología política, no tenemos un destino enunciado. Por el contrario, tenemos la opción de comprometernos, con toda conciencia, en tal o cual devenir, tomando de prestado tal cual camino. Es alrededor de estas opciones que se verifican las divisiones políticas reales en el campo ecológico. Por ejemplo: la elección del rechazo nuclear, conduce a un callejón sin salida cuyo peligro es, en el presente-futuro, creciente, temible. Al tomarnos el camino del tiempo devenir, conciliamos simultáneamente la inquietud de búsqueda y la necesidad de una acción inmediata, urgente, con la capacidad de proyectarnos en el futuro, un futuro marcado por nuestras elecciones actuales. Por tanto, eminentemente político.

Principio 8: Principio de alegría y simplicidad.

Una vida ecológicamente buena no se mide en absoluto por el grado de riqueza material de que podemos disponer. Se mide en función de la felicidad y la alegría que experimentamos, dando pleno valor a la calidad, belleza y simplicidad de las cosas y creaciones. Asociado con el principio 6, principio de generosidad, esto significa un rechazo a las desigualdades que marcan el mundo de hoy, una búsqueda de las soluciones más económicas en recursos (por ejemplo, en energía y recursos alimenticios), una frugalidad en el consumo que va a lo esencial y rechaza lo superfluo.

En un nivel más profundo, supone un rechazo de la propia noción de consumición, una noción economicista, que reaviva la acumulación de capital para consumos destructivos nuevos e incesantes. Conviene sustituirla por la de uso de servicios, tendientes a la gratuidad, que contribuyan al desarrollo de las potencialidades y capacidades de cada uno (en educación, en comunicaciones, en cultura, en creatividad, invenciones, en convivencia y acogida de otros, con conocimiento de otras civilizaciones, etc.)

Principio 9: Principio de reproducibilidad de los recursos e integridad con respecto a la vida.

Actualmente tomamos conciencia de la fragilidad de la vida y del carácter limitado de los recursos. Podemos adoptar un principio simple: no se debe utilizar ningún recurso, si no está asociado con la capacidad de reproducirlo, de renovarlo, con un efecto equivalente. Más aún, al concepto de reproducibilidad podemos asociar el de sustituibilidad: reemplazar recursos dañinos para la biosfera y los ecosistemas por recursos benéficos o neutros. Pero también podemos condicionar el uso de recursos y procesos productivos al estricto respeto del espectro dentro del cual se puede desplegar la vida, sin riesgo ni peligro para su integridad física y mental.

Es posible formularlo de manera positiva: desarrollemos al máximo todas nuestras capacidades, gracias al conocimiento y al respeto de los límites que marcan el espectro en el que inserta nuestra integridad, desde el nivel personal, hasta el de la humanidad en su conjunto. Explicación: No se trata solamente de decir que debemos usar menos recursos, por ejemplo en el campo de la energía, lo por otra parte ahora se impone como una evidencia. Es necesario pronunciarse sobre la calidad de los recursos en relación con la cuestión ecológica. Muchos menos recursos dañinos, pero sobre todo una sustitución de recursos por los que son más neutros en sus efectos. Es importante dejar espacio para futuros descubrimientos científicos en esta área.

Principio 10: Asociar la cuestión ecológica a una nueva práctica de la democracia.

Hacerse cargo de la cuestión ecológica implica la participación activa de cada ciudadano y formas descentralizadas de democracia que proponemos llamar "democracia activa".

Este compromiso de cada individuo supone una educación en estos campos, pero también el reconocimiento de un poder real de decisión y acción. Esto es cierto para la vida cotidiana (practicar por uno mismo y por nuestros seres queridos una vida ecológicamente positiva), para la organización del vivir juntos a nivel local (como comienza a ser el caso en las comunas o en las asociaciones).

Pero también tenemos que inventar formas en que los ciudadanos puedan tomar conocimiento de las cuestiones globales, nacionales y mundiales y poder expresar sus puntos de vista sobre ellas. Es, por supuesto, la función de un partido político garantizar este vínculo entre lo local y lo global. Pero esto debe interpelar el funcionamiento del conjunto de las instituciones políticas. Explicación: La iniciativa de todos y cada uno de los colectivos locales ya es una fuente importante de transformación positiva de nuestros modos de vida, de la

implementación de los principios que hemos expuesto. Las medidas gubernamentales y legislativas a nivel nacional deben estar sujetas a la información y deliberación de todos los ciudadanos (ya que todos estamos interesados), antes de cualquier adopción, deliberaciones retomadas por los funcionarios electos o requeridas por un referéndum. Finalmente, es necesario inventar un modo de consulta antes de la celebración de las principales conferencias internacionales, una consulta basada en información sólida brindada a todos (utilizando la cobertura mediática y los diversos medios de comunicación a distancia de los que disponemos).

He aquí expuestos **10 principios** que podrían enmarcar el despliegue de una política ecológica en el seno de la sociedad civil, como complemento de medidas estatales.

Philippe Zarifian

Paris, 20 junio 2009.